

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 15

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°001	
Hora: 09:45 AM	Fecha: 10 de octubre de 2024
Lugar:	Centro SACÚDETE Municipio López de Micay.
Dependencia que Convoca:	ICBF CZ Costa Pacífica
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar Mesa Pública de Rendición Pública de Cuentas del Centro Zonal Costa Pacífica, para evaluar el impacto de los programas y servicios ofertados y profundizar en la temática priorizada por la comunidad en la consulta previa ciudadana: Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 años: Educación Inicial, en el municipio de López de Micay.
Agenda: 1. Instalación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas 2. Contexto de la rendición pública de cuentas 3. Informe de gestión contractual y financiera asociado a metas 4. Presentación de video de muestras representativas de los servicios de Desarrollo Infantil en Medio Familiar y desfile de niños y niñas. 5. Presentación de video institucional del ICBF 6. Presentación del Stand artístico 7. Espacio de participación de partes interesadas 8. Cierre	
Participantes: Funcionarios de la Administración Municipal de López de Micay (Gestora Social y Alcalde Encargado), Representante legal del Consejo Comunitario San Joc y de la Fundación Haz Tu Corazón Micayseño, miembros de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes; Aliados estratégicos, Talento humano de los programas de atención a la primera infancia Desarrollo Infantil en medio familiar-DIMF, Hogares Comunitarios Tradicionales y Hogares Comunitarios Agrupados, usuarios de los servicios de primera infancia, infancia y adolescencia; autoridades religiosas, funcionarios del ICBF CZ Costa Pacífica y comunidad en general.	
Desarrollo: 1. Instalación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas Siendo las 09:45 AM del 10 de octubre del 2024, se reúnen en el centro Sacúdete, Funcionarios de la Administración Municipal de López de Micay (Gestora Social y Alcalde Encargado); Representantes del Consejo Comunitario San Joc, Fundacion Haz Tu Corazón Misayseño, miembros de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, Aliados estratégicos, Talento humano de los programas de atención a la primera infancia, Hogares Comunitarios Tradicionales y Hogares Comunitarios Agrupados, autoridades religiosas, funcionarios del ICBF CZ Costa Pacífica y comunidad en general, con el objeto de realizar la Mesa Pública Comunitaria de Rendición de Cuentas, frente a la inversión realizada por el ICBF, en el municipio de López de Micay vigencia 2023	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 15

Se procede con la instalación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas, a partir de la intervención de la Supervisora de Contratos de Primera Infancia, Claudia Dalila Viveros, quien, atendiendo al rol de moderadora, procede con la socialización de la agenda programada.

Una vez socializada agenda por desarrollar, se da la palabra al Párroco, Aquileo Cuero, quien da la bienvenida al espacio de rendición de cuentas con una lectura bíblica; seguido, en representación del alcalde municipal, el Coordinador de Educación, Norman Valencia, hace extensivo sus saludos a las partes convocadas al espacio de rendición de cuentas, manifestando el compromiso articulado entre la administración municipal y el ICBF a través del centro zonal Costa Pacífica, para generar las condiciones necesarias que permitan la adecuada implementación de los programas de atención a la primera infancia y en garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Aunado a lo anterior, la Coordinadora ICBF CZ Costa Pacífica, agradece la presencia de los actores clave en la gestión e inversión social y financiera, realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el territorio, así mismo, refiere la importancia de la niñez como eje central de los procesos de desarrollo enfocado a la construcción y movilización social, desde el rol que desempeña la familia, la comunidad y estado hacia la garantía de derechos de los niños y niñas.

Para el desarrollo de la Mesa Pública Comunitaria de Rendición de Cuentas se refiere la implementación del conversatorio como estrategia metodológica, lo anterior, con el fin de que las partes interesadas pudieran dirigirse de manera directa a los funcionarios y colaboradores del Centro Zonal Costa Pacífica, indagar frente al desarrollo de los programas, cupos, inversión, zonas de influencia e informarse de otros procesos desarrollados en el territorio.

Conforme a las intervenciones realizadas, se da por instalada la Mesa Pública Comunitaria de Rendición de Cuentas y se procede con el desarrollo de la agenda socializada, a partir del contexto institucional y de rendición de cuentas a cargo de la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, Patricia Venté Grueso.

2. Contexto de la rendición pública de cuentas

La Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, da continuidad al desarrollo de la agenda socializada señalando que, el proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Aunado a lo mencionado, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, continúa explicando que, dadas las precisiones anteriores, la rendición de cuentas es una obligación que tienen todas las entidades del Estado y es un ejercicio que se orienta desde el ICBF en ámbito nacional, regional y zonal. A nivel regional, se adelantó el pasado mes de junio la rendición de cuentas, frente a la inversión social del 2023 y para la presente fecha, se está haciendo a nivel zonal. Cada año se escoge un municipio de influencia del Centro Zonal Costa Pacífica, en este sentido, en el 2022 se hizo en el municipio de Timbiquí, en 2023 en el municipio de Guapi y actualmente en el municipio de López de Micay.

En concordancia con lo dicho, la rendición de cuentas es un requerimiento legal que, de acuerdo con el CONPES 3654 del 12 de abril del 2010, es una expresión de control social, que comprende acciones de

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 15

petición de información, así como la evaluación de la gestión, que busca la transparencia de la administración pública. Este proceso es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, además de la prestación de servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Posterior a la socialización del contexto de la rendición de cuentas realizado por la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, se procede con la presentación del informe de gestión contractual y financiera asociado a metas.

3. Informe de gestión contractual y financiera asociado a metas

De manera inicial, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, Patricia Venté Grueso, invita a las partes interesadas que asistieron a la Mesa Pública Comunitaria de Rendición de Cuentas, a revisar el boletín que se entregó en la entrada, en donde es posible verificar la información que se va a socializar, en el marco de la rendición de cuentas.

Así las cosas, la Coordinadora, señala que, frente a la gestión financiera se tiene lo siguiente:

Regional Cauca	Programación Metas Sociales Y Financieras			
Costa Pacífica				
Municipio López de Micay	Consolidado de Atención			
Modalidades De Atención	Contratos Suscritos	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Presupuesto invertido
Primera Infancia	3	1950	1659	\$6.710.371.722
Adolescencia y Juventud	1	175	175	\$179.945.492
Infancia	1	174	174	\$99.248.472
Familia y comunidades	2	109	445	\$169.297.520.
TOTAL	7	2408	2453	\$7,158,863,206

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 15

En este mismo sentido, continúa explicando, frente a la gestión contractual, para la vigencia 2023 se adelantaron los siguientes procesos:

Misional	Servicio	Unidades de servicio	Cupos atendidos	Usuarios atendidos	Presupuesto
Familia y comunidades	Territorios étnicos con bienestar	-	69	307	82.800.000
	Mi familia rural	-	40	138	86.497.520
Primera infancia	Atención propia e intercultural	4	120	120	521.651.638
	Desarrollo infantil en medio familiar sin arriendo - familiar	15	258	258	789.268.534
	HCB FAMI - Familiar	6	65	65	221.097.500
	HCB - Comunitario	147	1.192	1.192	5.099.252.156
	HCB Agrupados - comunitario	1	24	24	79.101.894
Infancia	Otras formas de atención - experiencias - infancia	-	74	74	20.501.397
	Atrapasueños - propios y comunitarios urbano	-	100	100	78.747.075

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 15

Adolescencia	Otras formas de atención - experiencias - adolescentes y jóvenes	-	75	75	20.778.442
	Fortalecimiento adolescentes y jóvenes - espacios comunitarios - BID	-	100	100	159.167.050
TOTAL		173	2.117	2.453	7.158.863.206

Conforme a los informes de gestión contractual y financieros se obtuvieron los siguientes logros:

- Con la reinversión de recursos ejecutados de los contratos de aportes, se dotaron 48 unidades de servicio Hogares Comunitarios, con elementos para atención de niños y niñas.
- Articulación, con las Entidades del SNBF de los Municipios de influencia, para la obtención y actualización de los documentos, referentes a las atenciones priorizadas de los niños y niñas.
- Articulación con las autoridades tradicionales en los territorios, para ejercer control social en la prestación del servicio público de bienestar familiar.

Ahora bien, continúa refiriendo la Coordinadora, ¿por qué los temas abordados a profundidad corresponden a los servicios de atención integral a niños, niñas de 0 a 5 años en educación inicial? Para definir la prioridad temática de la rendición pública de cuentas, se implementó una consulta previa, la cual, es un ejercicio que se llevó a cabo a través de correos electrónicos y redes sociales, en donde, se consultó a las partes interesadas de una lista de temas, ¿Cuál le gustaría que se profundizara en la Mesa Pública de Rendición de Cuentas? Así, de las 181 personas encuestadas, la mayoría decidió que se abordara la atención integral niños, niñas de 0 a 5 años: Educación Inicial.

Por otra parte, continúa explicando que para la vigencia 2023, a través de los canales dispuestos por la Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se atendieron para la zona las siguientes peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, arrojando el siguiente consolidado:

Tipo	Principales Motivos	2023	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Servicio al ciudadano	87	términos de ley

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 15

	Hogares comunitarios de bienestar	66	términos de ley
	Certificación de madres comunitarias	53	términos de ley
Quejas	Incumplimiento funciones defensorías de familia	1	términos de ley
Reclamos	Incumplimiento obligaciones contractuales	14	términos de ley
	Instalaciones físicas inadecuadas	6	términos de ley
	Maltrato infantil a niños y niñas	1	términos de ley
Sugerencias	Felicitaciones y agradecimientos	3	términos de ley

Adicional a lo anterior, expresa que el ICBF, tiene unas líneas de atención dispuestas para atender situaciones de inobservancia, amenazas o vulneración de derechos en contra de niños, niñas y/o adolescentes, o para denunciar hechos de corrupción o anomalías en la atención de programas del ICBF; tales líneas están dispuestas durante las 24 horas de los 7 días de la semana. Estas líneas de comunicación son:

- Enlaces de Chat ICBF, disponible de lunes a domingo de 6:00 a 9:00 PM
- Enlace de videollamada, disponible de lunes a sábado de 6:00 AM hasta las 09:00 PM
- WhatsApp, se envía un mensaje a través de la aplicación desde el celular. Disponible de lunes a domingo desde las 06:00 AM hasta las 09:00 PM.
- Línea anticorrupción, donde se informan denuncias: 018000918080
- Puntos de atención, centros zonales o regionales
- Correo de contacto, atencionalciudadano@icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 15

- Notificaciones Judiciales, Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co
- La línea de atención a niños, niñas y adolescentes 141.

Finalmente, señala la Coordinadora, para la actual vigencia, se socializarán las victorias tempranas y/o avances que, en términos de gestión e inversión social se han logrado para el municipio de López de Micay y son:

- Se realizó la contratación oportuna, de los servicios de primera infancia.
- Participación en mesas de trabajo, con el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC.
- Funcionamiento de la modalidad propia e intercultural, adaptada a los usos y costumbres del pueblo Eperara Siapidara resguardo Belén de Iguana.
- Aprobación del proyecto que busca "GENERAR AMBIENTES DE CUIDADO QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE BELEN DE IGUANA, GUADUALITO, ISLA DEL MONO Y PLAYA BENDITA, MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY CAUCA" en las familias del resguardo indígena Belén de Iguana y en el consejo comunitario MANGLARES del corregimiento Noanamito.

Conforme a lo anterior, se concluye la intervención y se avanza con la agenda, a partir de la presentación de video de muestra representativo de los servicios de Desarrollo Infantil en Medio Familiar y desfile de niños y niñas.

4. Presentación de video de muestras representativas de los servicios de Desarrollo Infantil en Medio Familiar y desfile de niños y niñas.

Se procede con la presentación del video de muestra representativo de los servicios de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, en donde se evidencian las actividades desarrolladas en las unidades de servicio con madres y padres de familia, niños y niñas. Dentro de las actividades desarrolladas, se encuentran talleres de lactancia materna, prevención del castigo o tratos crueles contra niños, niñas y adolescentes, comunicación asertiva, crianza positiva, entornos protectores, manualidades y actividades de esparcimiento, entre otros.

Posteriormente, los niños y niñas realizaron un desfile presentando trajes y artículos contruidos en las unidades de servicio-UDS de hogares comunitarios y Desarrollo Infantil en Medio Familiar, con la materia prima de costales de bienestarina (AAVN).

El desfile estuvo ambientado de la canción "vamos a vivir", en donde se hace referencia a los derechos de los niños y niñas a crecer en ambientes sanos y con garantía integral de sus derechos.

Se procede con la presentación de un video institucional del ICBF.

5. Presentación de video institucional del ICBF

A lo largo de la presentación del video institucional, se hace referente a la estructura organizacional del ICBF explicando en primera instancia que, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia,

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 15

infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 216 centros zonales en todo el país.

A su vez, se señala que el instituto tiene la misión de liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz; y esta visionado a que, para el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, posicionándoles como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

De igual manera, dentro del recorrido que se hace en el video, mostrando las metas establecidas por dirección, se da a conocer a las partes interesadas que, el ICBF cuenta con la dirección de primera infancia, dirección de infancia y adolescencia, dirección de protección, dirección de nutrición y dirección de familia y comunidad. Las cuales, son las encargadas de liderar los procesos a nivel nacional y dar los lineamientos técnicos para que, a nivel regional y zonal, se pongan en marcha los diferentes procesos, programas y/o servicios.

Posterior a la presentación del video “Conoce el ICBF”, se procede con la presentación del estándar artístico realizado por las madres comunitarias de los programas de atención del ICBF.

6. Presentación del Stand artístico

El Stand artístico, fue una representación liderada por las madres comunitarias de la Entidad Administradora de Servicios – San Joc, quienes a través de una atarraya mostraron piezas artísticas, creadas en los espacios de trabajo con los niños y niñas vinculados a los programas de atención a la primera infancia.

Para este punto, la moderadora, Claudia Dalila Viveros, invito a las partes interesadas a que, una vez concluya la Mesa de Rendición de cuentas, acercarse al Stand ubicado a la entrada del Centro Sacúdete, para que se aprecien las piezas artísticas, realizados por los niños y niñas en los hogares comunitarios.

En ese mismo sentido, se abre el espacio de interlocución entre las partes interesadas y el ICBF, en donde se hace extensiva la invitación a los asistentes a realizar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que ayuden a mejorar la operación de los programas de atención a la primera infancia.

7. Espacio de participación de partes interesadas

En el marco del desarrollo del espacio de participación de las partes interesadas se llevaron a cabo 8 intervenciones de parte de proveedores, padres de familia, aliados estratégicos y de la comunidad en general.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 15

La intervención de las partes interesadas inicia con la participación del representante del Consejo Comunitario San Joc, el señor Ébulo Martínez, quien agradece al ICBF la gestión desarrollada en garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; a las madres comunitarias por el apoyo, la dedicación y el esfuerzo imprimido en el ejercicio del cumplimiento de las metas u objetivos que plantea la atención del ICBF y procede a generar la siguiente pregunta ¿Qué otras acciones se pueden realizar desde el ICBF para garantizar la atención médica en las zonas rurales y rurales dispersas del municipio de López de micay, en donde, difícilmente se encuentran médicos?

Ante la consulta realizada por el representante del Consejo Comunitario San Joc, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica responde que, desde el ICBF no se brinda atención médica, sin embargo, se pueden generar las alianzas estratégicas y de articulación necesarias que permitan, en el marco del ejercicio de jornadas de promoción y prevención que hace la ESE y la Dirección Local de Salud, realizar valoraciones de crecimiento y desarrollo dirigido a los niños y niñas de las zonas rurales vinculados a los programas de atención a la primera infancia del ICBF. Esta propuesta se llevará al Consejo Municipal de Política Social para su gestión.

Posterior el docente Élder Jesús Riascos, pregunta al ICBF ¿los niños y niñas vinculados a los programas de atención a la primera infancia cuentan con algún tipo de seguro?

En respuesta a la pregunta realizada por el docente, la Coordinadora responde que, todos los niños y niñas vinculados a los programas de atención a la primera infancia cuentan con una póliza de riesgos que cubre el 100% de los hechos que puedan afectarle.

En este punto, la moderadora, Claudia Dalila Viveros, continúa animando a las partes interesadas a dar conocer sus preguntas, dudas o hacer peticiones, quejas, reclamos o sugerencias frente a la operación de los programas de atención a la primera infancia o demás programas y servicios en general ofertados por el ICBF en el territorio.

Dentro del desarrollo del espacio de dialogo, la profesional del área psicosocial de la estrategia Atrapasueños, el cual, hace parte de la oferta institucional del ICBF para la vigencia 2024, Wendy Riascos, explica que la modalidad es una nueva forma en la que las niñas, niños adolescentes y jóvenes recibirán atención a través del arte, la cultura, el deporte, la ciencia, y los saberes propios; añade que, dicha modalidad responde a una gran apuesta del instituto para que los sueños de la generación de la paz no se pierdan y sean potenciados a través de una construcción con las comunidades.

En este sentido, continúa explicando, la modalidad busca la protección y desarrollo integral de niñas y niños con metodologías activas y participativas que les brinden oportunidades para la promoción de sus derechos, la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento de sus habilidades, vocaciones y talentos, favoreciendo la vivencia de experiencias concretas para su desarrollo, el de sus familias, comunidades y territorios. Además, la consolidación de los planes de vida, con el fortalecimiento de habilidades para la vida y la construcción de paz, y la participación incidente de los adolescentes y jóvenes promoviendo el ejercicio de su ciudadanía, así como la promoción de la salud mental como parte del buen vivir.

Posterior a la intervención de la profesional del área psicosocial Wendy Riascos, las madres de familia Deisy, Sofía y Doris, consultan ¿Qué otros procesos se desarrollan las madres comunitarias?

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 10 de 15

Ante la consulta colectiva realizada, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica señala que, los programas de atención a la primera infancia se desarrollan a través de seis componentes de calidad que son familia, comunidad y redes sociales, salud y nutrición, talento humano, ambientes educativos y protectores, pedagógico, administrativos y de gestión. El pedagógico está enmarcado en la planeación y desarrollo de las acciones enmarcadas en las actividades rectores de la primera infancia: arte, juego, literatura y exploración de medio. En este sentido, desde el componente administrativo y de gestión se contemplan actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la modalidad, especialmente en procesos alrededor del desarrollo, aprendizaje y bienestar de las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarios, sus familias y comunidades. Esto permite que el niño o niña aprenda a través de los sentidos (tacto, olfato, percepción, sonidos, sabor y olor).

Seguido, el docente Élber Jesús Riascos, consulta nuevamente al ICBF ¿las madres comunitarias pueden pensionarse?

En respuesta a la consulta realizada por el docente, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica explica que, las madres comunitarias pueden acceder a un subsidio pensional a través de un proceso de postulación. Para postularse la madre o padre comunitario deberá cumplir con los siguientes: Ser colombiano o colombiana; Tener como mínimo 57 años de edad si es mujer o 62 años si es hombre y no reunir los requisitos consagrados en la ley para acceder a pensión; Haber desarrollado el rol de madre o padre comunitaria por un tiempo no menor a 10 años; No recibir beneficio económico periódico del mecanismo BEPS; Acreditar la condición de retiro por haber ejercido el rol de padre o madre comunitaria a partir del 16 de junio de 2011, esto es, conforme con la entrada en vigor de la Ley 1450 de 2011, que creó dicho subsidio. Para el caso de madres o padres comunitarios que aún están laborando, deberán de generar la carta juramentada en la que se indique la intención y compromiso de desvincularse de su rol de madre o padre comunitario, una vez el ICBF le comunique que se encuentra preseleccionada(o) en el proceso de postulación.

La respuesta dada por la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, es apoyada por la socialización de la experiencia de la Madre Comunitaria Alba Riascos, quien narra su experiencia en el proceso de postulación al subsidio pensional, los requisitos documentales, el tiempo de prestación del servicio y el estado en el que se encuentra su proceso.

Seguido, la madre de familia, Doris, pregunta ¿Qué pasa con las UDS de las madres comunitarias que salen beneficiadas con el subsidio pensional?

La Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica responde que, para el caso de las madres comunitarias que salen beneficiadas con el subsidio pensional, hay que tener en cuenta cómo se encuentra el municipio en materia de cobertura, puesto que de 1.450 programados para la actual vigencia, no se ha logrado atender toda esa población, se ha evidenciado que hay hogares comunitarios con menos de 5, 4, 3 niños y niñas. Lo anterior debido a que, si en la comunidad donde las madres se postularon, se evidencia la necesidad del servicio porque existe la población, se articula con el Consejo Comunitario para gestionar la contratación de una persona que tenga las condiciones requeridas para reapertura la UDS, sin embargo, si no se evidencia la existencia de la población, la UDS se cierra y los niños y niñas se reubicaran en otro hogar comunitario.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 15

Por otra parte, si en la comunidad solo hay una UDS y no hay cerca ninguna otra UDS, con previa autorización de la regional, se gestiona la continuidad del servicio con los niños y niñas que haya. Lo socializado es un ejercicio que se debe hacer y que el ICBF realizará cuando así se requiera.

Posterior, el padre de familia, John Jairo, expresa su preocupación por la prestación del servicio de los hogares comunitarios cuando, por alguna razón de fuerza, la madre comunitaria debe ausentarse de la UDS, haciendo énfasis en que las unidades no deben cerrarse, dado que los padres de familia están esperanzados en poder llevar a sus hijos y que estos sean cuidados y atendidos con todas las garantías que enmarca el servicio. Al respecto presenta la siguiente consulta ¿es posible que, en los casos en que las madres comunitarias deben ausentarse de la UDS por temas de fuerza mayor, se disponga de un remplazo temporal, de manera de que el servicio no sea suspendido?

En respuesta, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, señala que, los hogares comunitarios lo representan las madres comunitarias, sin embargo, si hay una necesidad de fuerza mayor, como la afectación a la salud que obliga a la madre comunitaria salir del territorio, la unidad de servicio no debe cerrar; por lo tanto, si se presenta la situación, es posible a través de los conductos establecidos, dejar a una persona para que atienda a los niños y niñas. Si la ausencia es prolongada, la madre comunitaria debe presentar su incapacidad y demás documentos correspondientes y avanzar en los procesos a los que haya lugar para que se busque el reemplazo y se continúe la atención.

Así mismo, cuando la UDS se puede cerrar, los fines de semana o festivos, la semana de receso, cuando la autoridad municipal declara a través de un acto administrativo una emergencia o ante una emergencia nacional, como lo fue el COVID. Este último, teniendo en cuenta que el ICBF planteo una forma alternativa para continuar garantizando la atención a los niños y niñas. En síntesis, los hogares comunitarios no deben suspender la atención.

Seguido, el señor Andrés Felipe Caicedo Riascos, señala su preocupación ante el estado de Hogar Agrupado y su funcionalidad, puesto que es un espacio construido para los niños y niñas y debe ocuparse para tal. Adicional, enfatiza en el estado de las unidades de servicio y las condiciones mínimas de seguridad que estas deberían tener, toda vez que, son espacios que tienen un carácter protector y buscan garantizar derechos y a veces se evidencia que son potenciales riesgos físicos para ellos y ellas.

Al respecto, la Coordinadora del ICBF señala que, el hogar agrupado es otro servicio que tiene el ICBF para la primera infancia, ese hogar se construyó en el gobierno del señor Adalberto Riascos y en adelante, con el compromiso de las administraciones siguientes se han estado realizando adecuaciones y mejoras. El hogar agrupado está programado para atender 24 niños y niñas, que ya venían siendo atendidos en los hogares comunitarios y transitaron al servicio de hogar agrupado, de igual manera hace un reconocimiento a la administración actual, por el compromiso mostrado en pro de la garantía de los derechos de los niños y niñas y señala que, el 09 de octubre se firmó el comodato entre la administración municipal y el Consejo Comunitario San Joc, de modo que el hogar agrupado retomará la atención a partir del martes 15 de octubre.

Finalmente, se recomienda a la comunidad en general, la importancia de que el municipio como colectivo sea garante de que los niños y niñas cuenten con espacios garantes de sus derechos, por ende, cuidar de la estructura física del hogar agrupado es una responsabilidad de todos. Así mismo, el ICBF continuara

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 15

con el ejercicio de coadministración en el que, la administración ha asumido la contratación de un vigilante y profesional de aseo y el ICBF aportara los recursos de operación del servicio.

La Comisaria de Familia, Zully Castro, realiza su intervención agradeciendo las diferentes acciones que desde el centro zonal Costa Pacífica se han venido adelantando, en materia de asistencias técnicas, de acompañamiento a procesos y los diferentes programas de atención a niños, niñas, jóvenes y familias. Frente al Hogar Agrupado, a través de un contrato de comodato se hizo entrega formal del inmueble para continuar garantizando los derechos de los niños y niñas; sin embargo, se requiere mayor presencia institucional presencial. Es conocida las dificultades de acceso dada la ruralidad dispersa, sin embargo, la falta de institucionalidad afecta los procesos, no hay fiscal, no hay policía de infancia y adolescencia y policía judicial para que los procesos sean más prácticos oportunos y saber que la protección y garantía de los derechos de los niños y niñas es de todos.

Continúa con su intervención el señor Andrés Felipe Caicedo Riascos, quien hace extensiva su preocupación frente a la normalización de situaciones de trabajo infantil en el municipio y pregunta ¿Qué actuaciones ha realizado el ICBF para mitigar estas situaciones?

Ante la consulta realizada, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica le da la palabra a Néider Riascos, Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y protección del Adolescente Trabajador, quien señala que, desde los procesos adelantados en el marco de la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se ha avanzado en la reactivación y operativización del Comité Interinstitucional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, logrando así, no solo la construcción de un plan de acción, sino, la definición de una ruta territorial de atención y prevención de situaciones de trabajo infantil.

Se concluye el espacio de interlocución con las partes interesadas a partir de la participación de la primera dama Ana Yurely Riascos, quien refiere que, como parte de la comunidad Boca Grande, solicita mayor acompañamiento para las zonas rurales dispersas y que son pequeñas pero que requieren apoyo y fortalecimiento tanto en atención para los niños y niñas, como fortalecimiento de las dinámicas sociofamiliares que permitan gestar en los hogares entornos de verdad protectores.

Así las cosas, la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, Patricia Venté Grueso, agradece la petición realizada por la primera dama y señala que desde el ICBF se programaran visitas a esas comunidades, no se puede asegurar que sea un compromiso que se vaya a cumplir en este año, sin embargo, se priorizara para la vigencia entrante puesto que son comunidades de López de Micay y es responsabilidad del Centro Zonal atenderlas.

Lo anterior, también es un anuncio que los anteriores alcaldes y que el señor alcalde John Harold García ha ratificado y que desde ya se está caminado hacia allá y es que en López de Micay haya una oficina con un talento humano que sirva como enlace del ICBF en el territorio. Deben ser funcionarios de la zona, que vivan en la zona. Esto permitiría tener un contacto cercano y permanente con el territorio.

Finalizando el espacio, se agradece la asistencia y participación de todos los presentes, especialmente a Charles, Eider Jair Riascos, a la gestora social, al párroco, enlace de víctimas, al coordinador de educación, comisaría de familia, directora local de salud, las organizaciones comunitarias (Consejo Comunitario San Joc y la Fundación Haz Tu corazón Micayseño) a las madres comunitarias, padres de

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 13 de 15

familia, a los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación, comunidad en general y medios de comunicación.

8. Cierre

Siendo las 12:04 PM del 10 de octubre del 2024, se concluye la Mesa Pública Comunitaria de Rendición Pública de Cuentas y se procede con el cierre del espacio a partir de la intervención de la Coordinadora del ICBF CZ Costa Pacífica, quien agradece a las partes interesadas su asistencia y reitera el compromiso existente del ICBF en continuar apoyando y gestando las condiciones para que los niños y niñas crezcan en entornos protegidos.

Así mismo, señala la corresponsabilidad entre el estado, la sociedad y las familias en propiciar las condiciones y los escenarios de protección, que permitan no solo el goce de sus derechos, sino, su desarrollo desde la integralidad.

Se orienta a la comunidad, de hacer entrega de los formatos de evaluación de la Mesa Pública Comunitaria de Rendición de Cuentas y el formato de PQRS.

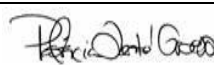
Decisiones:

Proponer ante el Consejo Municipal de Política Social, la posibilidad de articulación con la ESE y la dirección local de salud, para que desarrollen jornadas de atención dirigidos a los niños y niñas de primera infancia.

Socializar y divulgar la ruta territorial de prevención y atención ante situaciones de trabajo infantil.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Proponer, en el marco del cuarto Consejo Municipal de Política Social, articulación interinstitucional con la ESE y la dirección local de salud para dinamizar durante las jornadas de promoción y prevención, el seguimiento nutricional a niños y niñas vinculados a los programas de atención a la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas del municipio de López de Micay.	Patricia Venté Grueso (Coordinadora ICBF CZ Costa Pacífica)	15/12/2024
Continuar con el desarrollo de visitas de verificación de condiciones de calidad de las UDS, en donde operan los programas de atención integral a la primera infancia del ICBF del municipio de López de Micay.	Patricia Venté Grueso (Coordinadora ICBF CZ Costa Pacífica)	30/11/2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Patricia Vente Grueso	Coordinadora CZ Costa Pacífica	ICBF	
Se anexa listado de asistencia	-----	-----	-----
	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 14 de 15

Próxima reunión: No se define próxima reunión.	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Leidy Eloisa Riascos Cuenu/Referente zonal del SNBF		

Se anexan imágenes de momentos clave del desarrollo de la Mesa Pública.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 15 de 15



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.